

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20604 *Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Jubrique (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 204, de 25 de octubre de 2022, con corrección en el número 215, de 10 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Sociocultural y Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 30 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Jubrique.

Jubrique, 30 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Alberto Jesús Benítez Andrades.